



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5866-D-20
OD 280

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el quincuagésimo aniversario de la Comparsa Penambí Berá; que ha realizado un incansable trabajo con su proyecto artístico musical abierto a toda la comunidad de Sastre, provincia de Santa Fe.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....10.4.DIC.2020.....

